



Municipio
de Lanús

LANUS, 03 MAY 2013

DECRETO

Nº 0847 -

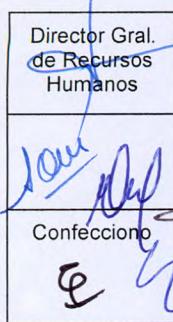
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Designase a partir del 1º de mayo de 2013, al Arquitecto Guillermo Carlos FERNANDEZ, Legajo Nº 14843/8, en un cargo categoría 230, Director de Obras Particulares, Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000. Categoría Programática 01, Oficina 510, Agrupamiento 2.-

Artículo 2º.- La presente designación se efectúa con reserva de su cargo presupuestario categoría 22, con funciones de Arquitecto, Personal Profesional, de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, Categoría Programática 01, Oficina 510, Agrupamiento 3.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional tomen razón Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y oportunamente archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

